

RESOLUCIÓN N° 1022/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-----

Asunción, **01** de **Julio** de 2025

VISTO: La Nota UOC/DL N° 079/2025 del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC N° 145/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 235674); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743, para su aprobación y al mismo tiempo solicita la designación de un Comité de Evaluación.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Art. 39 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, así también, solicitan la designación correspondiente del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Ejercicio Fiscal 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Autorizar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743.-----

Artículo 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743.-----

Artículo 3° Determinar la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 245 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal y para el Ejercicio 2026 sujeto a disponibilidad presupuestaria.-----

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y prestar servicios de alta satisfacción a las partes interesadas.

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Ayda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-----

Artículo 4° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.-----

Artículo 5° Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 37/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO ANTIGUO INAC, EDIFICIO CICARO, EDIFICIO CEA Y HANGAR DINAC - KOICA” - ID N° 467.743, que se encargará del estudio y análisis de las ofertas, así también, la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MIEMBROS
Lic. Jorge Pérez – Gerente Adm. INAC
Pamela Onorio – Jefa Dpto. Adm. INAC

Artículo 6° La Unidad Operativa de Contrataciones tendrá a su cargo los trámites del presente llamado, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/rv